

Toluca de Lerdo, México, a 26 de marzo de 2021.

Versión Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias por acompañarnos, por seguirnos a través de las redes sociales, el canal de YouTube.

Hoy, 26 de marzo de 2021, siendo las 12:02 horas, damos inicio a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Señor Secretario, como siempre muchas gracias, es un placer saludarlo y nos pudiera hacer favor de pasar la lista de asistentes y hacer la declaración del quórum legal, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejera Presidenta, maestra Laura Daniella Durán Ceja (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado José Antonio Lira Colchado. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

Por el Partido Encuentro Solidario, Adrián Saúl Martínez Santillán. (Presente)

Por Redes Sociales Progresistas, licenciado Marcos Constantino González Alcocer. (Presente)

Por Fuerza por México, maestro Jorge Alejandro Neyra González. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, licenciado Erik Odín Vives Iturbe. (Presente)

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de las 11 representaciones legalmente acreditadas, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Señor Secretario, le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número dos. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, como instancia encargada de supervisar las actividades en los Centros de Captura y Verificación durante el Proceso Electoral 2021; discusión y aprobación, en su caso.

4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Capacitación para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital, y de Cómputo Municipal para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos 2021; discusión y aprobación, en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral. Proceso Electoral 2021; discusión y aprobación, en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral. Proceso Electoral 2021; discusión y aprobación, en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución de una Vocalía Municipal en el Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a la solicitud presentada por un aspirante a una candidatura independiente para integrar un Ayuntamiento en el Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Dictámenes de reconocimiento de Rango a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, integrantes del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.
10. Proyecto de resolución que se emite en el procedimiento de remoción de Vocalía Municipal CG-SE-PRCV-3/2021; discusión y aprobación, en su caso.
11. Proyecto de resolución que se emite en el procedimiento de remoción de consejería municipal CG-SE-PRCV-4/2021; discusión y aprobación, en su caso.
12. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba que el Consejo General realice supletoriamente el registro de candidaturas a los cargos de elección popular que presenten los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes en el Proceso Electoral 2021; discusión y aprobación, en su caso.
13. Asuntos generales.
14. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de Orden del Día.

¿Alguien quisiera hacer alguna observación, modificación o agregar un punto en asunto general?

No existe ninguna observación al respecto.

Señor Secretario, si fuera tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atentamente solicitaré el voto de las consejeras y el Consejero Electoral respecto al proyecto al que he dado lectura, pidiéndoles atentamente que manifiesten su voto de manera nominal:

Solicitaría el voto de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Señor Secretario, le pediría que continuáramos con el siguiente proyecto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

El siguiente punto es el número tres. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Comisión Especial para la atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares como instancia encargada de supervisar las actividades en los Centros de Captura y Verificación durante el Proceso Electoral 2021; discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto en primera ronda?

De no existir comentarios, señor Secretario, si nos pudiera hacer favor de tomar la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Respecto al proyecto relativo al punto tres, pediría manifiesten su voto de manera nominal:

Solicitaría el voto de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto del Consejero, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Señor Secretario, le pediría que continuáramos con el punto número cuatro, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y de cómputo municipal para la elección de diputaciones e Integrantes de los ayuntamientos 2021; discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el punto del Orden del Día.

¿Alguien quiere intervenir en este punto?

Por favor, Consejera Lozano, si fuera tan amable.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes.

Únicamente para mencionar que el punto que está a nuestra consideración en este momento, es el Programa de Capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y cómputo municipal, para la elección de diputados e integrantes de ayuntamientos 2021.

Con este programa se da cumplimiento a una actividad relacionada con los cómputos distritales y municipales, y tiene el propósito de formar multiplicadores que repliquen la información y está dirigido al personal responsable de esta actividad en órgano central, órganos desconcentrados, así como en las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, a las candidaturas independientes que así lo requieran.

Es importante destacar que la capacitación incluirá la realización de talleres virtuales y por lo menos la celebración de dos simulacros, en los que se operará el sistema informático de apoyo, aplicando la logística de cómputo que corresponda a cada consejo, antes de la jornada electoral.

Por eso quiero agradecer las aportaciones que se hicieron en el seno de la Comisión de Organización, tanto de las consejeras como el consejero y de las representaciones de los partidos políticos y las gestiones para que pudiera ser aprobado por la Junta General y pudiera ser presentado al seno de este Consejo el día de hoy.

Adelanto que acompaño el acuerdo.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted, Consejera Lozano.

¿Alguien más desea intervenir en este punto?

No hay más intervenciones.

Solamente me gustaría destacar, tal cual como lo dijo la Consejera Lozano, que no solamente serán multiplicadores, sino que esta capacitación a todos los integrantes de los consejos distritales y municipales, permitirá el apoyo para la realización de los cómputos distritales, de los cómputos municipales, del trabajo que realicen durante el proceso electoral, pero incluso en el caso que se diera el recuento de los votos de manera parcial o en la totalidad de las casillas, y son elementos que les va ayudar para facilitarles el desarrollo de todas y cada una de las sesiones que están llevando a cabo.

Muchísimas gracias a usted por este documento.

¿Alguien más desea intervenir en este punto?

De no ser así, por favor, señor Secretario, nos pudiera hacer favor de apoyar.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Atentamente solicitaría manifiesten su voto de manera nominal, pidiéndole el voto a la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Solicitaría el voto del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Señor Secretario, le pediría que continuáramos con el punto siguiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral. Proceso Electoral 2021; discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo respectivo.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto?

No existen intervenciones.

Señor Secretario, si nos hiciera favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Atentamente solicitaría que manifiesten su voto en la forma acostumbrada.

Solicito el voto de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Señor Secretario, le pediría que continuáramos con el punto número seis, si fuera tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral. Proceso Electoral 2021; discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo para el Manual de Procedimientos.

¿Alguien desea intervenir en este punto?

No existen intervenciones al respecto.

Señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Atentamente pondré a su consideración el proyecto relativo al punto seis, solicitando manifiesten su voto de la manera acostumbrada.

Pediría a la Consejera Presidenta el sentido de su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría lo mismo al Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿A la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿A la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿A la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿A la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Señor Secretario, le pediría, entonces, que continuáramos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución de una Vocalía Municipal en el Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración la sustitución respectiva.

¿Alguien desea intervenir en este punto?

De no existir intervenciones, señor Secretario, le pediría, por favor, tomar la votación respectiva.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaré atentamente que manifiesten el sentido de su voto, pidiéndole a la Consejera Presidenta que lo haga.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría lo mismo al Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿A la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿A la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿A la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿A la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Señor Secretario, le pediría por favor que continuáramos con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, el siguiente punto es el ocho y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a la solicitud presentada por un aspirante a una candidatura independiente para integrar un ayuntamiento en el Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo respectivo.

¿Alguien desea intervenir en este punto?

No existe ninguna intervención y no advierto a nadie en el *chat* de grupo.

Señor Secretario, si nos pudiera hacer favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría atentamente manifiesten el sentido de su voto en la forma acostumbrada, pidiéndole lo haga la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Señor Secretario, le pediría por favor, que continuáramos con el siguiente punto, el identificado con el número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número nueve. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes de reconocimiento de rango a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, integrantes del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien desea intervenir en este punto?

No existen intervenciones al respecto.

Señor Secretario, si nos pudiera hacer favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Respecto al proyecto relativo al punto nueve, solicitaría el voto de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias.

Señor Secretario, le pediría que continuáramos con el siguiente punto relativo a un Proyecto de Resolución.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 10. Proyecto de Resolución que se emite en el procedimiento de remoción de vocalía municipal CG-SE-PRCV-3/2021 discusión y aprobación, en su caso.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de la cuenta, ¿no sé si alguien quisiera intervenir en este punto?

No existen comentarios, señor Secretario; no sé si nos pudiera hacer favor de apoyar con la votación respectiva.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría atentamente, respecto a este proyecto el voto de la Consejera Presidente.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría que continuáramos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 11, proyecto de resolución que se emite en el procedimiento de remoción de consejería municipal CG-SE-PRCV-4/2021, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto.

¿Alguien desea intervenir en este apartado?

No existe nadie anotado en el chat ni ha levantado la mano.

Por favor, señor Secretario, si fuera tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto relativo al punto 11, solicitaría el voto nominal de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Solicitaría el voto del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísima gracias, señor Secretario.

Si nos pudiera hacer favor de continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, el siguiente punto es el número 12, proyecto de acuerdo por el que se aprueba que el Consejo General realice supletoriamente el registro de candidaturas a los cargos de elección popular, que presenten los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes en el proceso electoral 2021, discusión y aprobación, en su caso.

Respecto a este punto, Consejera Presidenta, informaría que se recibieron observaciones de parte de Luis Daniel Serrano Palacios, representante propietario de MORENA ante este Consejo General, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión, por correo electrónico.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto del Orden del Día.

Previo a pedir el uso de la palabra, en términos del artículo 45 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, el cual prevé que pudiera consultar a los integrantes de este Consejo General con derecho a voto, para decretar los recesos que fueran necesarios durante las sesiones, quisiera consultarles si pudiéramos decretar un receso solamente de cinco minutos, para poder conocer en su integridad el documento presentado por el señor representante de MORENA y poderlo abordar con todo el gusto; solamente por cinco minutos, si no existiera inconveniente.

Señor Secretario, no sé si nos pudiera hacer favor de apoyar, de poner a consideración la propuesta que estoy sugiriendo en este momento.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí, con gusto, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de las consejeras y el consejero electoral, la propuesta respecto al receso que ha propuesto la Consejera Presidenta, pidiéndoles que manifiesten su voto de manera nominal.

Solicitaría el voto de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor del receso.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A efecto de que conste en la Versión, pediría nuevamente a la Consejera Paula Melgarejo Salgado manifieste el sentido de su voto.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Perdón.

A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba la propuesta de receso hecha por la Consejera Presidenta, por unanimidad de votos.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Decretaríamos entonces en este momento un receso, para poder retomar la sesión en el punto respectivo, y si nos pudieran hacer el favor de informática, de apoyar con la grabación respectiva.

(RECESO)

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a todos por su paciencia.

En términos del Reglamento de Comisiones de este Consejo General, retomamos el receso que se había decretado siendo las 13:00 horas del mismo 26 de marzo del 2021.

Señor Secretario, si nos pudiera hacer favor de narrar las observaciones del señor representante de MORENA y, en su caso, si me permitiera hacer simplemente tres precisiones para que pudiera abonarse el sentido del proyecto de acuerdo.

Muchísimas gracias, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

En razón de que volvemos de un receso verificaría, a través de la lista de presentes, la integración de este órgano.

Consejera Presidenta, maestra Laura Daniella Durán Ceja (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, doctor en derecho Gabriel García Martínez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado José Antonio Lira Colchado. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez.

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez. (Presente)

Por el Partido Encuentro Solidario, Adrián Saúl Martínez Santillán. (Presente)

Por el Redes Sociales Progresistas, licenciado Marcos Constantino González Alcocer. (Presente)

Por Fuerza por México, maestro Jorge Alejandro Neyra González. (Presente)

Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Consejera Presidenta informaría a usted que se encuentran presentes las consejeras y el consejero electoral, y contamos con la presencia de 10 representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para continuar con esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario y gracias por hacer la declaración del quórum legal.

Estábamos a punto de iniciar la discusión del punto número 12, que era el proyecto de acuerdo por el que se acuerda que este Consejo General realizará supletoriamente el registro de candidaturas; el señor Secretario nos estaba haciendo favor de narrar que se habían recibido algunas observaciones de forma y me parece que había tres precisiones únicamente que hacía referencia el señor representante de MORENA, no sé, me gustaría hacer rápidamente estas precisiones, si no las comprendí bien, también pediría, por favor, al señor representante que me aclarara de no ser así.

Previo a señalar cada una de ellas solamente quisiera comentar que ya vi por aquí en la pantalla al señor representante del PT, bienvenido nuevamente, señor representante.

Las tres precisiones adicionales que advertí era aquella donde se señala que se sugiere precisar en el proyecto, para ser exactos en la página 15, en el segundo *bullet*, sobre el tipo de seguridad que se tiene prevista para verificar la correcta funcionalidad de la herramienta informática.

Al respecto me parece, a menos a título personal, que es procedente este tipo de mecanismos para lo cual me parece que la propuesta sería que la Unidad de Informática, en coordinación con la Dirección de Partidos Políticos, una vez que reciba el CPU, después que sea entregado a los partidos, posteriormente que los partidos políticos regresen ese CPU y cuando se alimente a este servidor siempre esté en compañía y en presencia de la Oficialía Electoral de este Instituto Electoral, perteneciente a la Secretaría Ejecutiva y que además la Dirección de Partidos Políticos nos haga favor de invitar a todos los integrantes del Consejo General para poder estar presentes en todas y cada una de estas actividades.

Respecto al segundo punto de protocolos que se establecen en el artículo 45 del segundo párrafo del Reglamento del Registro de Candidaturas, si no existiera

objeción al respecto, yo haría una solicitud formal para que la Dirección de Partidos Políticos dentro de las 24 horas, hiciera llegar a todos y cada uno de ustedes, el Protocolo respectivo.

Respecto a la solicitud de la página 29, penúltimo párrafo, en relación con los formatos que deben ser incluidos, en los cuales disponen en términos del artículo 281, numerales tres y seis del Reglamento de Elecciones y el 49 de las solicitudes, yo no tendría ningún inconveniente en que se anotaran estos formatos para dejar muy precisos, en el caso de la presentación de carpetas digitales, además deberán ser anexados ciertos formatos y especificar exactamente qué formatos deberán de ser presentados de manera física ante este órgano electoral y de ser el caso, que el Secretario nos hiciera favor, para que constara en el acta respectiva, el contenido de estos dos artículos; leer este contenido para que obre en acta circunstanciada.

Espero haber obtenido correctamente las observaciones formuladas del señor representante de MORENA, me parece que sí y está a su consideración el Proyecto de Acuerdo, no sé si alguien desea intervenir en primera ronda.

Por favor, señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Muchas gracias, Consejera.

Únicamente para agradecerle no sólo la síntesis que nos acaba de plantear, sino también el hecho de haber declarado el propio receso en aras de tener un mecanismo de comunicación muy rápido con el resto de las representaciones, las consejeras, el Consejero y el Secretario.

Decirle a la gente que nos ve, que estas observaciones tienen como único propósito tener un acuerdo, un Proyecto de Acuerdo que sea mucho más claro respecto a estas documentales tanto en electrónico como en físico que habremos de presentar en próximas fechas de quienes serán las candidatas y los candidatos de todas las fuerzas política con la intención de eso, de que no exista ninguna duda de qué debemos entregar de forma electrónica y qué debemos entregar de forma física; únicamente para dar claridad al contenido de este proyecto.

Y agradecer también a las representaciones de los partidos por la sensibilidad, por la comprensión y también, en el caso de las voces que encontramos sintonía de esta propia propuesta, agradecerles también mucho su consideración.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted y gracias a todos por las observaciones que proponen, siempre abonan a los acuerdos. Muchísimas gracias.

Ha pedido también el uso de la voz, en primera ronda, la Consejera Karina Vaquera, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

En principio mencionar que acompaño las observaciones de la representación de MORENA, toda vez que dan claridad al proyecto que está a nuestra consideración.

Asimismo, quiero mencionar que este registro supletorio de candidaturas a los cargos de elección que presentan los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes en este Proceso Electoral 2021 que estamos analizando, es un elemento fundamental para avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La revisión de la paridad de género en sus diferentes vertientes, que realizaremos a través de la verificación de la alternancia de género en la postulación de las planillas de miembros de ayuntamientos y en las listas de diputaciones de representación proporcional, así como en la comprobación de que la postulación de candidaturas se realice con fórmulas del mismo género y la verificación de que no sean asignadas exclusivamente a un mismo género en las demarcaciones territoriales de menor competitividad sin sesgo, sin duda contribuirá a avanzar en la materialización de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Lo anterior es de gran relevancia ya que para nadie debe ser ajeno que el momento social en el que nos encontramos es de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres; a nivel internacional, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible incluye un objetivo específico para lograr la igualdad de género que busca poner fin a la discriminación y a la violencia contra las mujeres y niñas y asegurar una participación igualitaria y oportunidades en todas las esferas de la vida, incluyendo la política.

A nivel nacional las reformas federales y locales en materia de paridad de género, son un importante avance que debe ser vigilado e implementado, ya que busca que exista paridad en todos los cargos de decisión: En los tres poderes del estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena.

El principio de paridad de género debe ser observado a cabalidad y no debe perderse de vista que las acciones afirmativas que implementen los órganos electorales y jurisdiccionales, constituyen medidas temporales, razonables, proporcionales y objetivas, orientadas a lograr la igualdad material entre mujeres y hombres, para el efecto de garantizar que las mujeres accedan a los cargos públicos o para que compensen una situación de injusticia, desventaja o discriminación, que durante años ha afectado a las mujeres.

En este sentido, considero que uno de los grandes retos pendientes que tenemos es impulsar medidas para que haya una mayor participación política de las mujeres en su diversidad; impulsar acciones que favorezcan que haya más mujeres indígenas, mujeres afroamericanas, mujeres discapacitadas, más mujeres jóvenes, mujeres provenientes de zonas rurales ya que –como sabemos– las mujeres que viven en condiciones de interseccionalidad, están aún más subrepresentadas en todos los poderes del estado.

Mientras más mujeres en toda su diversidad participen en la toma de decisiones, más sólida será la democracia.

En este sentido, menciono que acompañaré el presente proyecto, con las observaciones que han sido ya mencionadas.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURAN CEJA: Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

Y tiene el uso de la palabra, en primera ronda, con todo el gusto, el maestro Neyra, de Fuerza por México.

REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Muchísimas gracias.

Antes de que se someta a votación este proyecto de acuerdo, nosotros acompañamos las observaciones que hace el señor representante de MORENA, mi compañero Luis Daniel, porque le dan más claridad a todo este procedimiento, porque definen perfectamente bien qué documentos se entregan en electrónico y cuáles se entregan con firma autógrafa, y nos parece que queda mucho más preciso todo este procedimiento, que entrañará la digitalización de alrededor de 20 mil documentos, aproximadamente, y en la medida en que lo tengamos muy claro me parece que estaremos abonando a cumplir con ese objetivo, además de que se encuadra perfectamente en la legalidad.

De la intervención de la Consejera Karina Vaquera, nos parece muy pertinente. Ella ha señalado lo que está en la Ley, la hermenéutica jurídica, el espíritu de la Ley y es una oportunidad excepcional este proceso electoral, para que quede el espíritu de la Ley plasmado en el respeto a la participación de las mujeres.

Nosotros hemos cuidado muchísimo esta parte, la paridad de género, por eso postulamos a 300 candidatas a diputadas federales.

A toda la gente que nos está escuchando, Fuerza por México cree en la fuerza, en la inteligencia de las mujeres, y esto ha quedado de manifiesto en que hemos postulado a todas las candidatas a diputadas federales, y comprometemos que en nuestras propuestas, que habremos de registrar para contender en la elección en lo local, en esta elección concurrente, desde luego que quedará plasmada perfectamente bien la paridad de género de manera vertical, horizontal y transversal.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, maestro Neyra.

Por favor, ¿alguien más desea intervenir en primera ronda?

Maestro Bello, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

De manera muy breve. Ya la Consejera Karina Vaquera, creo que explicitó de manera muy atinente cuál es la finalidad que se busca, a través de estos instrumentos jurídicos.

Yo solamente apuntaría, para las personas que nos siguen, ¿cuál es la utilidad de este registro supletorio? ¿Por qué estamos adoptando, por qué queremos adoptar esta determinación?

El registro supletorio permite al órgano central de este Instituto, cumplir con sus obligaciones legales y de vigilancia, respecto de ese principio de paridad sustantiva, que nos explicó la consejera.

Así como vigilamos esa paridad vertical al interior de cada planilla, en cada uno de los 125 municipios y en las fórmulas que integrarán posteriormente el Congreso del Estado derivado de sus 45 distritos, más los que resultan de representación proporcional.

Lo que permite este acuerdo de registro supletorio es precisamente tener, por parte de este Instituto, la visión completa de la entidad, es decir, que la paridad sustantiva no se vea solamente reflejada y vigilada al interior de cada planilla sino en la totalidad.

Esto permite al Instituto, este registro supletorio permite al Instituto que pueda vigilar la integración, la paridad horizontal de los 125 municipios y de las candidaturas que irán de los 45 distritos.

Me parece que es muy útil, me parece que es muy funcional y me parece que también da certeza a los partidos cuando presentan sus planillas, el que todos podamos tener esa visión completa y de esa manera abonar a esa paridad sustantiva que se está buscando.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Consejero Bello.

Ha pedido el uso de la palabra la Consejera Sandra López Bringas, también en primera ronda.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Me parece que pidió el uso de la palabra primero la doctora Paula Melgarejo.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Tiene usted toda la razón, discúlpeme usted y gracias por hacérmelo ver.

Por favor, Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, sin ningún problema.

Bueno, me uno a los comentarios ya expresados por mis compañeras y mi compañero, y me quiero referir particularmente a este acuerdo, por supuesto que lo acompaño, respecto al anexo que tiene de las etapas en el registro supletorio.

No olvidemos que aparte de que se está estableciendo un reto electrónico y físico, depende de cómo opten las representaciones de los partidos políticos, estamos estableciendo etapas.

Precisamente porque no olvidemos que todavía nos encontramos inmersos dentro de esta pandemia; entonces, lo que se pretende con la aprobación de este acuerdo y su anexo es dar la mayor certeza en todos los aspectos, en cuanto al registro de las candidatas y candidatos y también al cuidado de la salud.

Entonces, recordar que hay una etapa preparatoria, efectivamente, precisamente para que los partidos políticos que se acerquen a nosotros tengan la certeza, no sólo la seguridad de la información que nos están proporcionando, sino que el registro se va a hacer en los plazos señalados.

También hay una etapa de asistencia y apoyo técnico que el personal del Instituto siempre está dispuesto a brindar todo el apoyo que se requiera para que el registro se haga adecuadamente, después viene el registro, propiamente dicho, y finalmente las sustituciones, que de acuerdo a las inercias que cada proceso electoral se nos presenta ha habido o hay tradicionalmente muchas sustituciones.

Este anexo es sumamente importante que se tome en cuenta para que el registro llegue a muy buen término. Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted, Consejera Paula y doctora nuevamente no la vi, perdóneme usted.

Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Sólo para manifestar que apoyo las aportaciones que realiza la representación del Partido MORENA, así como las precisiones que usted acaba de señalar hace unos momentos.

Me uno a las manifestaciones que han expresado quienes me han antecedido en el uso de la voz y quiero manifestar que este proyecto de acuerdo que se somete a nuestra consideración contiene parte de la réplica de lo que se hizo ya en el proceso electoral pasado, que también se emitió un acuerdo de registro supletorio y con estas medidas el Instituto Electoral del Estado de México garantizó el registro paritario de mujeres y hombres en las candidaturas para la elección del pasado proceso electoral.

Si bien es cierto se utilizó algunas acciones afirmativas, lo que hoy ya es materialmente establecido ya como principio constitucional, la norma que nos rige en nuestro estado también, inclusive la paridad de género ya es un principio rector de nuestra función electoral y que, bueno, con estas medidas se trata de reducir las brechas de desigualdad en la participación tanto de hombres como mujeres en los

cargos de elección popular, lo cual conlleva un efecto positivo y el pasado proceso electoral lo vimos materializado en la integración de la legislatura mexiquense y esperamos que se potencialice más la participación de las mujeres en la integración de los ayuntamientos.

Por eso el día de hoy yo acompañaré, como en el proceso electoral pasado, este tipo de acciones que nos pueden llevar a potencializar la participación igualitaria entre hombres y mujeres en el Estado de México.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, Consejera Sandra López Bringas.

Y al contrario, efectivamente si alguien tuvo una bandera para hacer esa protección fue quienes integraron ese Consejo General, a quien reconozco y agradezco en este momento al Consejero Francisco Bello y sobre todo a usted, quien fue aguerrida en ese tema y gracias a usted llegamos a tener una paridad también en la composición de la Cámara.

Ha pedido el uso de la palabra el señor representante, el licenciado Constantino González, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER: Muchas gracias, Presidenta.

Comentar que todo lo que abone a la claridad, a la transparencia en este proceso electoral, por supuesto que es bienvenido. Sabemos de la premura que tenemos con los tiempos que establece el Instituto Electoral y por supuesto también del Instituto Nacional Electoral y que todos los institutos políticos están inmersos en un proceso interno complejo muy diverso y también adoptando unas medidas muy importantes para garantizar paridad y en el caso federal, por supuesto, también garantizar la participación de algunos grupos vulnerables.

Lo que se plantea en este punto para el registro de candidaturas, me parece muy importante para garantizar la paridad sustantiva y sobre todo para acompañar el proceso con los institutos políticos para que los registros se hagan en tiempo y forma.

Felicitar al Instituto Electoral por esa disposición, voluntad y trabajo impecable que están desarrollando y, por supuesto, tiene que ver con un trabajo en equipo, que también abonan los institutos políticos, todos los actores que colaboran y trabajan en el Instituto Electoral.

En ese sentido, Redes Sociales Progresistas está convencido de que en la medida en que garanticemos la participación de las mujeres en la política, de que tratemos de llegar a una paridad sustantiva en el Congreso Local, en los ayuntamientos, en los cabildos, la participación, la democracia, la exigibilidad a los ayuntamientos, vamos a subir el nivel de debate y por supuesto de eficiencia en cada uno de los espacios de gobierno local y, por supuesto, el Congreso.

Enhorabuena.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted, como siempre, licenciado Constantino.

¿Alguien más en primera ronda?

Por favor, Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Presidenta.

Únicamente para expresar que acompaño el acuerdo que está a nuestra consideración con las precisiones que fueron hechas en un principio ya quienes me antecedieron en la palabra explicaron la importancia de este acuerdo y el objetivo que tiene.

Nada más quisiera hacer un reconocimiento a la Secretaría Ejecutiva, a las áreas y sobre todo a la Presidencia, por todo el trabajo que realizaron para poder presentarnos el sistema informático que se estará utilizando por primera vez, donde se da la opción a los partidos políticos de presentar el registro físicamente como se ha venido haciendo o a través de las carpetas digitales.

Quisiera hacer únicamente ese reconocimiento a las áreas que estuvieron involucradas y decir que acompaño el acuerdo en los términos que fue expresado.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias como siempre a usted, Consejera Lozano.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no existir intervenciones adicionales, en su caso, para poder tomar en consideración las propuestas formuladas por el señor representante de MORENA, nada más si nos pudiera hacer favor de precisar para el apartado donde van a ir los

formatos que sean necesarios incluir, si nos pudiera hacer favor de leer los artículos respectivos y toda vez que no existe oposición al respecto, tomar la votación respectiva.

Muchísimas gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera, con su venia, si me lo autoriza a efecto de que conste en la versión, daría cuenta de la presencia del licenciado Erik Odín Vives Iturbe, representante del Partido del Trabajo y también del maestro César Severiano González Martínez, representante propietario de Movimiento Ciudadano.

Darí a lectura al artículo sobre el Reglamento de Elecciones, el artículo 281, el numeral seis, refiere lo siguiente: “El formato de registro deberá presentarse físicamente ante el Instituto o el OPL según corresponda con firma autógrafa del representante del partido político ante la autoridad administrativa electoral responsable del registro, anexando la documentación que establezca la normatividad aplicable y dentro de los plazos establecidos por la misma.

De no hacerlo así o bien cuando no se subsanen en tiempo y forma las omisiones señaladas en el oficio de requerimiento formulado por la autoridad administrativa electoral competente, se tendrá por no presentada la solicitud respectiva, sin responsabilidad para la autoridad electoral”.

El numeral siete refiere lo siguiente, del mismo artículo 281 del Reglamento de Elecciones: “Los documentos que deben acompañarse a la solicitud de registro de candidatura previstos en la LEGIPE o en la ley electoral respectiva, ley electoral local respectiva, que por su naturaleza deben ser presentados en original, es decir, la solicitud de registro, la aceptación de la candidatura y la manifestación por escrito de las candidaturas, fueron seleccionadas de conformidad con las normas estatutarias del partido político postulante; deberán contener invariablemente la firma autógrafa de la candidatura y del dirigente o representante del partido político o coalición acreditado ante el Instituto u OPL, para el caso del escrito de manifestación.

Lo anterior, salvo que se presentaran copias certificadas por notario público, en las que se indique que aquéllas son reflejo fiel de los originales que tuvo a la vista.

De igual forma, tales documentos no deberán contener ninguna tachadura o enmendadura”.

Eso es respecto al Reglamento de Elecciones.

Ahora haría referencia a los artículos propios del Reglamento para el Registro de Candidaturas a los distintos cargos de elección popular, ante el Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por este órgano superior de dirección.

“Artículo 38. Los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes que presenten su solicitud formal de registro, deberán capturar en el SNR, en los términos previstos en los artículos 267 numeral dos, y artículos 270, numeral uno, así como 281, numeral uno, y anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones, los datos de las candidaturas y ciudadanos a ser postuladas o postulados a los diversos cargos de elección popular.

Y a efecto de acreditar el registro de las candidaturas en el SNR, junto con la solicitud de registro se deberá presentar, debidamente suscrita la documentación siguiente: El formulario de registro, como inciso a), y como inciso b) el informe de la capacidad económica.

Para los efectos de la validación a la se refiere el artículo 281, numeral tres y el anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones, toda solicitud de registro deberá ser acompañada del documento que acredite la Clave Única del Registro de Población y el Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de que la mencionada captura no se realice, se tendrá por no presentada la solicitud respectiva, sin responsabilidad para la autoridad electoral, en atención a lo dispuesto en el artículo 281, numeral seis, del citado Reglamento de Elecciones.

La Dirección de Partidos Políticos y la Unidad Técnica de Fiscalización, se encargarán de las actividades vinculadas al NRP, para su óptima operación”.

Y respecto al artículo 45, del propio Reglamento para el Registro, daría lectura al párrafo que se refiere, que se vincula a nuestro punto de interés.

“Artículo 45”, daría lectura a la porción del artículo: “En los casos de que la entrega de las solicitudes de registro y su documentación adjunta sea realizada de manera electrónica, la declaratoria de aceptación de la candidatura, a la que se refiere el artículo 38 de este Reglamento, deberá entregarse en original y con la firma autógrafa de las personas postuladas, dentro de las 24 horas siguientes a la entrega de la solicitud electrónica. Dicha documentación será complementaria a lo registrado previamente en los medios magnéticos que se determinen para tal efecto”.

Y finalmente artículo 49, Consejera Presidenta, del citado Reglamento, expresa lo siguiente: “Durante la revisión de las solicitudes, personal de la UTF, en apego a lo previsto en el artículo 285, numerales tres y seis, así como en el Anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones, validará la información que haya sido capturada en el

SNR, así como en el formulario de registro y, en su caso, el informe de capacidad económica que los sujetos obligados deberán presentar físicamente.

El IEEM realizará los requerimientos que correspondan en caso de que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes no entreguen el formulario de registro y, en su caso, el informe de capacidad económica referida en el párrafo anterior o bien no realicen la captura de la información en el SNR.

De no subsanar en tiempo y forma las omisiones señaladas en el oficio de requerimiento se tendrá por no presentada la solicitud respectiva sin responsabilidad para la autoridad electoral”.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias por la precisión, señor Secretario.

Y toda vez que no existe una intervención adicional, le pediría si nos pudiera hacer favor de apoyar con la votación respectiva.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta, someteré a la consideración de ustedes el proyecto relativo al punto 12 del Orden del Día aprobado, considerando lo expresado en este punto y que ha quedado registrado en la Versión Estenográfica.

En tal sentido, solicitaré atentamente que la Consejera Presidenta manifieste el sentido de su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Solicitaría el voto del Consejero, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor y de las precisiones hechas por la Consejera Presidenta.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Solicitaré el voto de la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor, con las adecuaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Señor Secretario, le pediría que continuáramos con el punto identificado con el número 13.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 13, corresponde a asuntos generales y le informo que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Entonces, finalmente continuemos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 14. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, señor Secretario.

Siendo las 13:32 horas, del 26 de marzo de 2021, se da por concluida esta Décima Quinta Sesión Extraordinaria del 26 de marzo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, les deseamos muy linda tarde y mejor fin de semana.

Muchas gracias.

---oo0oo---

AGM